

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03265116-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Nicolás CID

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Nicolás Gonzalo CID, solicita prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha sido admitido como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires mediante la sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de agosto de 2015.

Que mediante COPDI-2023-07317828-UBA-DPO#SP_FFYB el interesado ha presentado la nota correspondiente justificando la solicitud de prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis, la cual ha sido avalada por el Director de Tesis, Dr. Alejandro David NUSBLAT.

Que la Comisión de Doctorado ha analizado dicha solicitud considerando pertinente conceder la prórroga para la defensa de Tesis.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR hasta el día 11 de agosto de 2024 el lapso para la defensa del Trabajo de Tesis del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímico Nicolás Gonzalo CID.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.